



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



ACTA N° 17.

ACTA DÉCIMA SEPTIMA SESION ORDINARIA
DEL MES DE DICIEMBRE.

En el ámbito de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de General Farfán, Cantón Lago Agrio, Provincia de Sucumbios, a los diez días del mes de diciembre del 2014, se realizó la primera "Sesión Ordinaria" Presidida por el Sr. Ramón Cobeña presidente del GADPRGF, y se desarrolló con el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA.

1. Quorum reglamentario y registro de asistencia.
2. Saludo e instalación de la sesión a cargo del Sr. Ramón Cobeña Presidente del Gobierno Parroquial.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
5. Primer debate POA Institucional año 2015.
4. Segundo Debate del Presupuesto 2015.
6. Informe y resolución del incremento de la cubierta en el metalica de la cancha en el Barrio Central.
7. Tratar sobre el ornato de la Parroquia por navidad y Fin de año.
- 8) Repartición de dotación de artículos de primera necesidad para los grupos prioritarios.
9. Lectura de oficios por parte de las comunidades.
10. Hablar sobre la salida e ingreso de las festividades de fin de año.
11. Asuntos Varios.
12. Resoluciones.
13. Clausura.

Puesto a consideración el orden.

Interviene el Sr. Ramón Cobeña manifestando que se tome en cuenta en el orden del día por partes de las comunidades antes del punto número 10. Como es el pedido de la Escuela Rafael Rodríguez Palacios y el comité Promejoras de Noviembre.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



Los compañeros vocales están de acuerdo con lo solicitado.

Seguidamente se procede al desarrollo del mismo.

DESARROLLO.

I. Quorum reglamentario y registro de Asistencia.

La Sra. Alexandra Castillo realiza, el debido registro de asistencia.

Sr. Ramón Coboña.
Presidente

Sr. José Ordoñez.
Vicepresidente.

Sr. Juan Morales
III Vocal

Sra. Yolanda Solórzano.
IV Vocal.

Sr. Jesús Placencia.
V Vocal.

2. Instalación de la sesión a cargo del Sr. Ramón Coboña Presidente del Gobierno Parroquial de General Farfán.

El Sr. Ramón Coboña, da un cordial saludo a ustedes compañeros vocales, señorita secretaria, dando la bienvenida a esta primera sesión del mes de diciembre, que en esta sesión analicemos y resolvamos de la mejor manera concreta los puntos del orden del día con estas palabras deja por instalada la sesión siendo las 9:38 minutos.

3. Lectura y aprobación del acta anterior.

✓ La Sra. Alexandra Castillo da lectura del acta número 14 del día 27 de noviembre del 2014.

✓ El Sr. Ramón Coboña pone a consideración de los señores vocales el acta leída.

✓ La Sra. Yolanda Solórzano está de acuerdo.

✓ El Sr. Juan Morales está de acuerdo.

✓ El Sr. Jesús Placencia de igual manera está de acuerdo.

4. Segundo Debate del Presupuesto 2015.

✓ El Sr. Ramón Coboña solicita a la Sra. Ana Joma que proceda a dar a conocer como quedó el Primer debate del Presupuesto 2015.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GENERAL FARFÁN

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



5801020	Entidades Descentralizadas y Autonomas	2,580,00
5801040	1° a favor de la Comisupare	3.480,00
	2° a favor de la Asb. de Agropars	6.960,00
		104.068,05 104.068,05

Este gasto corriente está considerado hasta el mes de Agosto del 2015.

5. Primer debate POA Institucional año 2015.

✓ Toma la Palabra la Sra. Ana Juma ya que hace conocer que mediante el Presupuesto se elabora el POA Institucional de la Parroquia.

✓ Los señores vocales manifestaron que se les entregue una copia del POA anterior para analizarlo y así poder debatirlo para la próxima reunión.

✓ La Sra. Ana Juma procedió a realizar la dicha copia del POA a los compañeros vocales.

6. Informe y resolución del incremento de la cubierta metálica de la cancha en el Barrio Central.

✓ El Sr. Ramón Cobaña hace conocer que se ha realizado un invento de la cancha cubierta del Barrio Central no que ponga a consideración de ustedes señores vocales se tome una debida resolución.

✓ El Sr. José Ordoñez manifiesta que esto se lo debería haber considerado en el contrato.

✓ El Sr. Juan Morales da a conocer que el realizó una inspección a dicha obra, y además mantuvo una conversación con el contratista el por que el incremento de la obra, que al momento de construir se realizó una plancha para poder construir las bases de la cubierta. Previo al informe técnico se procedió a realizar el incremento, bajo Ing. Raúl Yezuma.

✓ La Sra. Yolanda Solizano está de acuerdo ya que si existieran fotografías de lo expuesto se proceda a realizar el incremento.

✓ El Sr. Jesús Macaña que el está de acuerdo a que se realice el incremento, pero que a su vez también solicita que se les haga llegar una copia del contrato de la obra que se encuentra en ejecución para poderla analizar.

7. Tratar sobre el ornato de la Parroquia por navidad y fin de Año.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



✓ Toma la palabra el Sr. Presidente dando a conocer que se acerca las festividades de navidad y fin de año, que debemos tener una buena imagen, por lo que necesitamos que todos los moradores pinten las partes delanteras de sus viviendas y que como Gobierno Parroquial hoy tenemos una resolución y poderles emitir a cada uno de los presidentes de los barrios.

Lo que pongo a consideración de ustedes compañeros vocales.

✓ El Sr. Juan Morales manifiesta que se debe considerar al Baño Central, Bellavista y 4 de Octubre.

✓ El Sr. Jesús Placencia manifiesta que sobre el cambio de imagen lo que se debería hacer es incentivarlos.

✓ Pide la palabra la Sra. Yolanda Solviano de igual manera apoya al compañero Jesús.

✓ El Sr. José Ordoñez apoya a los compañeros vocales y lo que debemos hacer es llamar a los presidentes y socializar con ellos para realizar la minga y propongo hoy se defina la fecha.

Los señores vocales apoyaron a la moción del compañero José y deciden que se realice la reunión el viernes 12 de diciembre del 2014.

8 Repartición de dotación de artículos de primera necesidad para los grupos prioritarios.

✓ El Sr. Ramón Cobena manifiesta que todos los años como Gobierno Parroquial se ha entregado equipados año por año a cada uno de las comunidades aledañas.

Por lo que hoy debemos organizar el cronograma de Navidades.

✓ El Sr. José Ordoñez sugiere que se haga el cronograma de acuerdo a cada uno de las fechas indicadas en la que las comunidades tienen para realizar la entrega de los equipados.

✓ El Sr. Ramón Cobena manifiesta que no se lo puede hacer así debido a que habrán varias comunidades que lo realicen en el mismo día por lo que propongo que empecemos desde el 16 de diciembre y por los rebotes más lejanos.

✓ Los compañeros vocales debaten y aprueban de la siguiente manera el cronograma.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



FECHA	COMUNIDAD	HORA.
16-12-2014	18 de noviembre	11:00 am
	Fuerzas Unidas	12:30 am
	Puerto Meztanza	14:00 pm
17-12-2014	Luis Bermeo	8:00 am
	La Vicentina	9:30 am
	27 de septiembre	11:00 am
	Corazón Orense.	12:30 am
	Recinto 5 de Agosto.	13:00 pm
	Santa Nonánita.	13:30 pm
18-12-2014	24 de Julio	8:00 am
	Tierras Lejas	11:00 am
	Tesoro Escondido	12:30 pm
	Rey Selva	13:00 pm
	Bella Esperanza	13:30 pm
	Valle Hermoso	
19-12-2014	9 de marzo	8:00 am
	Patia Nueva.	10:00 am
	Proyecto San Miguel.	11:00 am
	San Isidro	12:00 pm
	Bellavista.	13:00 pm
Recuerdos del Oriente	13:30 pm.	
20-12-2014	Sosoranga.	8:00 am
	Balsareña	9:00 am
	5 Ases	10:00 am
	Milagrena	11:00 am
	Pto Samamillo	12:00 pm
	Tres Palmus	13:00 pm
23-12-2014	Escuela Rafael Rodríguez Palacios.	9:00 am
27-12-2014	Nuevo Mundo	11:00 am.

9. Lectura de oficios por parte de las comunidades.

✓ La Sr. Alexandra Castillo precede a la lectura del oficio 356 en la cual la Escuela Rafael Rodríguez Palacios solicita se les apoye de contraparte para el pago de una auxiliar.

✓ Lo que el Sr. Presidente pone a consideración de los señores vocales.

✓ Toma la Palabra el Sr. Juan Morales manifiesta no estar de acuerdo ya que no es nuestra competencia.

DIRECCIÓN: Vía el puente Internacional, Frente al Subcentro de salud.
TELF. 062336055 **CORREO:** gpral_farfan@hotmail.com



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



✓ El Sr. José Ordóñez de igual manera no está de acuerdo, debido a que no fue considerado el órgano regular y no es nuestra competencia.
✓ Oficio 350. - El comité Pro-mejoras 78 de noviembre solicita un bote de fibra de 12 metros con un motor.

✓ Toma la palabra el Sr. José Ordóñez manifiesta que es competencia del Consejo el cual debe apoyar con una contraparte y el Gobierno Parroquial apoye además se debe tomar en cuenta a la Comunidad de Fuerzas unidas también.

✓ El Sr. Juan Morales manifiesta que el apoyo se lo debe hacer mediante un proyecto tomando en cuenta sales una a ser los beneficiados y debe ir articulado con el Consejo.

✓ El Sr. Ramón Cobena da a conocer que el Consejo ha pensado en apoyar con el combustible a todas las comunidades que se encuentran a las orillas de las Riveras del Río.

✓ Pide la palabra el Sr. Jesús Placencia de igual manera apoya al Compañero Juan Morales, que se debe dar mediante un proyecto que sea sustentable.

✓ La Sra. Yolanda Solórzano apoya a los compañeros de igual manera.

✓ Toma la palabra el Sr. Ramón Cobena manifiesta que se ha pensado mandar a realizar la elaboración de 50 agendas con presupuesto del Gobierno Parroquial.

10. Hablar sobre la salida e ingreso de las festividades de fin de año.

✓ El Sr. Presidente manifiesta que se ha tomado en este punto para tratarlo hoy en esta sesión se trate de la salida e ingreso de labores.

✓ Los vocales y el Presidente deciden que se asistirá a las labores de trabajo hasta el día 23 de diciembre y se ingresa el día 5 de Enero del 2015.

11. Asuntos Varios.

El Sr. José Ordóñez manifiesta que él en ningún momento no está de acuerdo que se deje una partida para apoyar a la Iglesia sino que más bien se debe hacer un convenio con otras instituciones para poder tener una Iglesia representativa de la Parroquia.

12. Resoluciones.

✓ Los señores vocales y el Sr. Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado (del Gobierno) Parroquial Rural de General Farfán, en el acta N° 77 a los diez días del mes de diciembre resuelven lo siguiente:



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



✓ P.3. - Los señores vocales y el presidente aprueban y firman el acta N° 16 del 27-11-2014.

✓ P.4. - Los señores vocales y el Sr. Presidente aprueban el segundo debate presupuesto del gasto de inversión año 2015. Se deja una partida de 3.000 para apoyo en el proyecto de fortalecimiento ambiental dentro de la Parroquia.

✓ De igual manera se aprueba y el gasto comienza hasta agosto del año 2015.

P.5. - Se realizó el primer debate por y se entregó copia del acta anterior para analizarlo en la siguiente reunión.

P.6. - Los señores vocales aprueban a que se de un incremento de 4.000 más el IVA para la cancha cubierta del Barrio Central.

P.8. - Los señores vocales y el presidente aprueban el cronograma de actividades de agasajos navideños para las comunidades de nuestra Parroquia.

P.7. - Resuelven realizar la reunión con los dirigentes de los barrios el día 12 de diciembre del 2014 a las 7:00 en las instalaciones del Gobierno Parroquial y los vocales quedan auto-convocados.

P.9. El Gobierno Parroquial resuelve no apoyar con el pedido solicitado por parte de la Escuela Rafael Rodríguez Palacios debido a que no es competencia.

✓ El Pedido del Comité Pro-mejoras 78 de noviembre resuelven que el CADPROF apoye con una partida presupuestaria para la compra de Bote para la Comunidad 78 de Noviembre, mediante Proyecto.

✓ La otra contraparte apoya el Consejo Provincial.

✓ En este mismo los vocales aprueban se realice la elaboración de las 50 agendas con presupuesto del Gobierno Parroquial.

13. Clausura.

Una vez tratado los puntos del orden del día el Sr. Presidente procede a agradecer la participación de todos los presentes y da por clausurada la sesión, siendo las quince horas.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



Del día de su interío y para su constancia firman los señores
vocales y el Sr. Presidente.

G.A.D. PARROQUIAL RURAL
GADPRF "GENERAL FARFÁN"
Creada el 30 de Abril de 1969 / Registro Oficial No. 169
PRESIDENTE
GENERAL FARFÁN - CUMBIOS - ECUADOR
PRESIDENTE DEL GADPRDF
C.I. 120240387-7

[Firma]
Sr. José Ordoñez
VICEPRESIDENTE DEL GADPRDF
C.I. 190020914-7

G.A.D. RURAL PARROQUIAL
GENERAL FARFÁN
COMISIÓN OBRAS
PÚBLICAS Y AGRICULTURA
C.I. 170486403-7
VOCAL DEL GADPRDF

G.A.D. RURAL PARROQUIAL
GENERAL FARFÁN
COMISIÓN DE DEPORTE
Y EQUIDAD Y GÉNERO
Sr. ...
VOCAL DEL GADPRDF
C.I. 150036177-7

G.A.D. RURAL PARROQUIAL
GENERAL FARFÁN
COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN
VOCAL DEL GADPRDF PRESUPUESTO
C.I. 27004003-5

G.A.D. RURAL PARROQUIAL
GENERAL FARFÁN
C.I. 1768082720001
SECRETARÍA
SECRETARÍA DEL GADPRDF
Sr. ...
C.I. 270048446-3



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



DIRECCIÓN: Vía el puente Internacional, Frente al Subcentro de salud.
TELF. 062336055 **CORREO:** gpgral_farfan@hotmail.com